

4  
y demas Acordos Justificatiuos para la Junta de proprio para  
Libranza

Comun de moachena. Sebio el gasa de ejecución en la moneda del comun de moachena impo-  
tando de ruzna nouenta y tres ruz, diez y siete mrs. Justificado  
el Sr. Fran. Lopez Gueroa Comisario de dho. Bozall y de su con-  
tao Inteligenciado esta Ciudad. Acordo que Contesa unonio de este  
Acuerdo y demas Acordos Justificatiuos para la Junta de propi-  
o para su Libranza

Expo. En este Ayuntamiento se han visto los memoriales dados por  
Asensio Rodriguez y Juande Morales pretendiendo cada uno que  
por la despedida que tiene hecha de suero Antonio franco se le  
bre en dho. ejercicio, y de su conuenio Inteligenciado esta Ciudad  
di haues por despedido en dho. ejercicio al Sr. Mercedo Antonio fra-  
co y en su lugar nombra por tal suero al Ex. piasado Asensio Ro-  
driguez con los propios emolumentos que sus antecesoros le han  
servido y afianzandore por el suso dho. Sr. Mercedo encargo por  
la seguridad de lo ganado que vele en entregar todo en lo regular  
ma

Mattadero. El Sr. Diego Lopez Procurador General Dip. que la N. S. que  
halla en la azequia que crusa el mattadero para que en el no se  
quedar Introducir Persona alguna, se halla descompuesta de  
forma que sino se ourre al pronto remedio es factible. Se Ex-  
perimente Introducciones en dho. Mattadero y de consiguiente  
Extracciones en carnes herramientas y demas pelotechos con  
tambien que la pared donde estan los Bozcos donde se cuele  
las N. S. para su desuello esta no con la correspondiente Limpieza  
para el uso de las carnes, lo que se remedio picandola. Y en luso  
dola lo que pone en moadura desta Ciudad para que delibere lo que  
por combeniente tenga en cura Vista. Acordo que por la Direc-  
cion de dho. Cavallero Procurador General se componga dho. N.  
y en luso la N. S. para su posesion y el gasa lo supla el mairador

